



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

9L/PL-0010-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

Enmiendas a la totalidad. 2212

9L/PL-0011-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017.

Enmiendas a la totalidad. 2214

PROYECTOS DE LEY

9L/PL-0010 - 0906806-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 3 de febrero de 2017, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 3 de febrero de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

A la Mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de conformidad con lo previsto en el presente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

JUSTIFICACIÓN

El Gobierno de La Rioja ha presentado unos Presupuestos para el año 2017 totalmente fuera de cualquier plazo razonable. Ni la referencia a las dificultades durante el 2016 para formar un Gobierno nacional ni ninguna otra razón excusan el hecho de que los Presupuestos se presenten a la Cámara con más de tres meses de retraso con respecto al plazo legal que marca nuestro propio Estatuto de Autonomía.

El Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad en el 2017 que el Gobierno de La Rioja ha presentado en esta Cámara es una reedición de los Presupuestos de la austeridad que el Partido Popular ha venido gestionando durante el último decenio en La Rioja.

Como los Presupuestos anteriores, no responde a las necesidades ni a las demandas de la población de La Rioja; no incide, por su exiguo montante, de manera contracíclica en la dinamización económica de la Comunidad; no va a servir tampoco para blindar la prestación de los servicios públicos que son garantía de los derechos constitucionales; y, por último, vuelve a ser una oportunidad perdida para que, desde lo público, se enfrenten los problemas reales y las soluciones para La Rioja y para su gente.

Por todo lo anterior, desde el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja consideramos que el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2017 presentado por el Gobierno, ni ataja los desequilibrios sociales y económicos generados durante los últimos años, ni ofrece una salida socialmente justa a la crisis, ni sirve para abrir ni plantear el camino para una recuperación económica y social sostenible, equilibrada y competitiva.

Desde este grupo parlamentario presentamos esta enmienda a la totalidad, proponiendo la devolución de este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, y emplazando al Gobierno de La Rioja a que reconsidere la tramitación de este proyecto y a que elabore y presente otro que sí se adapte a las necesidades acuciantes y a la situación real de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

JUSTIFICACIÓN

Una vez realizado el análisis del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 y escuchado las explicaciones de los distintos titulares de las consejerías ante la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja, se puede afirmar con total rotundidad que el Gobierno de La Rioja vuelve a repetir para este año los mismos Presupuestos que en 2016 y en años anteriores. La única novedad respecto a ejercicios anteriores es que este año no se comienza con un Presupuesto aprobado, sino prorrogado. A pesar de las nuevas clasificaciones funcionales, no encontramos ninguna novedad relevante ni ninguna nueva respuesta a los problemas de nuestra comunidad, que no han conseguido ser atajados por las recetas del Gobierno del Partido Popular en los últimos años. Desgraciadamente en este segundo presupuesto del Gobierno Ceniceros, al igual que el pasado año, tampoco observamos ningún nuevo programa basado en una idea original para apoyar las potencialidades de muchos sectores de nuestra economía que esperan desde hace años sinergias positivas desde la actividad del Gobierno regional.

El proyecto de ley presentado por el Gobierno presenta nuevamente un fallo de concepto que es creer que el supuesto crecimiento del PIB regional impulsará por sí solo la mejora del empleo, de los ingresos de las familias y de las oportunidades para todos los riojanos y riojanas. El mercado se encargará del reparto y lo mejor que un Gobierno puede hacer es abstenerse de intervenir en el libre juego de la oferta y la demanda.

La crisis que hemos sufrido en La Rioja en estos años demuestra que esto no es así.

Los Presupuestos que presenta el Gobierno para 2017 son un reflejo de los presentados por el Gobierno en años anteriores y cuyas recetas no han hecho frente a los principales problemas que afectan a nuestra comunidad y a nuestros ciudadanos:

La Rioja pierde población, y en una comunidad de nuestro tamaño este es un problema especialmente relevante. Los Presupuestos para 2017 no aportan ninguna novedad para afrontar este reto fundamental de nuestra tierra.

La pérdida de talento por la salida de los jóvenes de nuestra tierra a buscar las oportunidades que aquí no se les ofrecen no ha hecho que el Gobierno presente un programa transversal para luchar contra esta situación.

La industrialización de nuestra región como mejor solución a los dos puntos anteriores no tiene un reflejo serio y novedoso en estos presupuestos. Las recetas que no han tenido éxito no deben ser repetidas, pero el Gobierno incurre en ese error.

Los profundos recortes en sanidad, educación y servicios sociales producidos en los últimos años han hecho aumentar de manera alarmante la desigualdad.

La única partida que crece significativamente es la dedicada a deuda pública. Se piensa pedir 102 millones de euros más que el pasado año y se piensa pagar 80 millones más que en 2016.

En materia de ingresos, los Presupuestos no revierten la pérdida de progresividad de nuestro sistema impositivo. Perdemos recursos bonificando a los grandes patrimonios en un 50%. La disminución de los ingresos hará que desde las administraciones no podamos ayudar de la misma manera a quien ingresa menos o a todos los miles de riojanos que no ingresan nada.

En el año 2015 se anunció que se pedirían créditos por 203 millones de euros y finalmente se solicitaron más de 500 millones. En 2016 los Presupuestos anunciaron una petición de créditos de 211 millones y con los últimos datos conocidos la previsión era solicitar 372 millones. En este 2017 el cálculo inicial es pedir 314 millones de

euros. Con ejemplos como estos es difícil otorgar verosimilitud a los cálculos presentados.

En cuanto al cálculo del déficit público, el Gobierno de La Rioja ha errado año tras año; el último año cerrado que fue 2015 así sucedió. No disponemos aún de datos de cierre de 2016, pero las previsiones de años anteriores no son positivas.

En cuanto a la deuda, el presupuesto prevé un endeudamiento neto de 73 millones de euros. El último dato conocido es del tercer trimestre de 2016, con una deuda de 1.482 millones de euros, un 18,2% sobre el PIB. El crecimiento de dicha deuda en los últimos años ha sido exponencial, y así ha sido advertido por los informes del Tribunal de Cuentas.

Respecto a las inversiones, siguen cayendo. Para 2017 se prevén 54,6 millones de euros en inversión real, un 1,8% menos que el año anterior, y supone un 3,7% del total del presupuesto. Pero el escenario es todavía peor si tenemos en cuenta la ejecución presupuestaria. Desde luego, a través de la inversión el Gobierno no tiene previsto actuar para favorecer el crecimiento económico de nuestra comunidad.

Las cifras presentadas para 2017, sumadas a las presentadas por el Gobierno en los últimos años, comparten recetas en muchos casos fracasadas. Es evidente que 582 millones de euros de deuda después, si tenemos menos gente cotizando que hace 5 años, más desigualdad, más pobreza infantil, peores salarios, más temporalidad en el empleo, no podemos decir que la tan anunciada recuperación sea una recuperación que alcance a todos. La Rioja hoy es más desigual, al grave problema del desempleo se ha añadido la aparición de una nueva clase de trabajadores pobres, los jóvenes tienen más dificultades para seguir estudiando y emanciparse, y lo peor es que somos menos riojanos y riojanas y más viejos.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 no presenta un viraje en las políticas que han fracasado estos últimos años y que no han atajado los problemas estructurales de nuestra comunidad. Este proyecto es simplemente la continuación de las políticas anteriores, simplemente hacemos lo mismo con más deuda.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y requiriéndole que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que afronte los problemas de los riojanos y riojanas y ayude de manera decidida a expandir las potencialidades de nuestros sectores económicos.

Logroño, 31 de enero de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PL-0011 - 0906807-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 3 de febrero de 2017, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 3 de febrero de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen
de la Administración Pública

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de conformidad con lo previsto en el presente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

JUSTIFICACIÓN

La Ley de Medidas Fiscales y Administrativas presentada por el Gobierno de La Rioja es una reedición de la que está en vigor del 2016 y adolece de las mismas carencias, el mismo enfoque ideológico y la misma inoperancia de esta.

Se trata de una ley ajena a la necesaria progresividad impositiva y respeta el marco de la austeridad que está haciendo inoperante la acción pública sobre la realidad económica y social, como durante los últimos años.

Desde este grupo parlamentario presentamos esta enmienda a la totalidad, proponiendo la devolución de este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de La Rioja para el año 2017 y emplazando al Gobierno de La Rioja a que reconsidere la tramitación de este proyecto y a que elabore y presente otro que sí se adapte a las necesidades acuciantes y a la situación real de La Rioja.

Logroño, 31 de enero de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen
de la Administración Pública del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 y disposiciones concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, Serie A, n.º 89, de fecha 12 de enero de 2017, en base a la siguiente

JUSTIFICACIÓN

El Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja publica con fecha 12 de enero del presente año el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017.

La finalidad fundamental de este proyecto de ley debiera ser dar cumplimiento al artículo 31.1 de la Constitución española, que dice: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio". De la misma manera, debiera dar cumplimiento al artículo 55.2 de nuestro Estatuto de Autonomía, que dice: "La potestad tributaria se ejercerá con arreglo a los principios constitucionales de igualdad, capacidad contributiva y progresividad". Y todo ello, con su plasmación presupuestaria, para garantizar la mejora de vida de todos los riojanos y riojanas, con equidad y justicia redistributiva.

Sin embargo, este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas no cumple ni con las previsiones constitucionales ni con las estatutarias. La progresividad impositiva no mejora, sino que se consolidan cambios de años anteriores, los cuales benefician a las rentas y patrimonios más altos.

Está previsto que el mantenimiento de la bonificación del 50% en el impuesto de patrimonio, que afecta a alrededor de mil riojanos, haga perder a nuestras arcas ocho millones de euros. En resumen, este proyecto

de ley no se dirige a mejorar la progresividad del sistema tributario.

El Grupo Parlamentario Socialista propone un cambio en la política fiscal que se base en los principios constitucionales de igualdad, capacidad contributiva y progresividad. Una política fiscal que sienta las bases para garantizar el Estado del bienestar, que tantos recortes ha sufrido en La Rioja en los últimos años, que fomente la creación de empleo y apoye la economía productiva con una estrategia de la que ha carecido nuestro Gobierno en los últimos años.

El Gobierno de La Rioja presenta ante el Parlamento de La Rioja un Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017 absolutamente continuista de la línea de años anteriores caracterizado por lo siguiente:

Sigue profundizando en una dirección contraria a establecer un sistema fiscal más progresivo, en el que pague más quien más gana y más tiene.

No aporta soluciones ni novedosas ni sustanciales al grave problema de la pérdida de población general de La Rioja, que se hace especialmente crítico en amplísimas zonas de nuestra comunidad.

Las medidas adoptadas no aportan novedades para afrontar los problemas que los riojanos y riojanas sufren, ni para restituir los recortes sufridos en el Estado del bienestar, ni para acometer un impulso efectivo a la generación de empleo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta enmienda a la totalidad, solicitando, de conformidad con el Reglamento del Parlamento de La Rioja, la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017 al Gobierno de La Rioja.

Logroño, 31 de enero de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40